

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-007-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE **2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-007-2016 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-007-2016				
IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				

DOCUMENTOS	Proponente: A&D ALVARADO DURING S.A.S.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 a 4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8 a 14	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		16 y 17	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		21	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		23 a 29	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		31	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		33	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		39	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		41	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT -007- 2016</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: MOVICON S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3 y 4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8 a 14	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		16	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		18	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		20	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		22 a 26	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado

CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		28	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		30	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		43	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		45	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO		X	40	No allego en debida forma formato FTGRI23, COMPLETAMENTE DILIGENCIADO, SIN ESPACIOS EN BLANCO Y CON LA FIRMA Y HUELLA DEL REPRESENTANTE.
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT -007- 2016</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 y 2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			4 a 7	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		8 a 13	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		14	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		15 a 18	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		19	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		20	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		63	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		64	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-007-2016</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: DINACOL S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 a 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8 a 11	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12 a 17	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		18	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		19 a 23	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		24	

FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		25	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		80	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		81	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		Sobre adicional con documentos	
VERIFICACIÓN	<b>CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-007-2016</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTOS DEL MAR ALEDAÑO A LAS PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETO 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRADE” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: SERPORT S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5 a 7	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		11 a 16	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		18 a 23	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		25	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		29 a 36	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		38	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		40	

<b>FORMATO ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>COMPROMISO</b>	X		44 y 45	
<b>FORMATO CENTRALES DE RIESGO</b>	<b>AUTORIZACIÓN CONSULTA</b>	X		47 y 48	
<b>FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO</b>		X		100 y 101	
<b>VERIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-007-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	A & D ALVARADO & DURING S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-007-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	SERVICIOS PORTUARIOS S.A. SERPORT S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-007-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	DINACOL S.A. DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-007-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A. BUZCA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-007-2016, se concluye lo siguiente:

## 1. MOVIMIENTO DE TIERRA, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 suscrito por representante legal diferente al designado en certificado de existencia y representación legal presentado.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

## 2. A &amp; D ALVARADO &amp; DURING S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

## 3. SERVICIOS PORTUARIOS S.A. SERPORT S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

## 4. DINACOL S.A. DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

## 5. BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A. BUZCA S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

N°	PROPONENTES
1	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.
2	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A.
4	ALVARADO & DURING S.A.S.
5	SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.</p>	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR: A folio 1 con el Anexo 1 firmado. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A., a folio 95 presentan copia del contrato No. 5223489 suscrito con ECOPETROL, cuyo objeto fue "OBRAS EN LAS ESTRUCTURAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO O&amp;M MARÍTIMO CARIBE Y DEPARTAMENTO O&amp;M FLUVIAL DE LA GERENCIA DE PUERTOS", por un valor de \$ 12.450.938.151,00 con una participación del 100%, equivalente a 19323,25 SMMLV. Adicionalmente, a folio 122 presentan copia del acta de liquidación y cuadro de cantidades, donde se evidencia la construcción de piñas de amarre y atraque. CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE</p> <p>el valor ejecutado por el proponente, asciende a 19323,25 SMMLV, lo cual es superior al 100% del presupuesto oficial, equivalente a 4.682,86 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.</p>	<p>HABILITADO</p>

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.</p>	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR: A folio 1 con el Anexo 1 firmado. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A., a folio 116 presentan copia del contrato No. CONTECAR 048-2010 suscrito con CONTECAR, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE FLOTANTE A PARTIR DE ADECUACIÓN DE BARCAZAS INTERCOASTAL I Y MEWFOUNDLAND SPIRIT I", por un valor de \$ \$ 2.738.033.031,00 con una participación del 100%, equivalente a 5316,57 SMMLV. Adicionalmente, a folio 130 presentan copia del acta de liquidación final, donde se evidencia la construcción de piñas de amarre y bitas. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y a folio 134 presentan copia del contrato No. 052-2014 suscrito con GRUPO GL SAS, cuyo objeto fue "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PIÑAS Y BOYAS EN LE PROYECTO COFIBA", por un valor de \$ 1.372.320.515,00 con una participación del 100%, equivalente a 2129,77 SMMLV. Adicionalmente, a folio 138 presentan copia del acta de liquidación, donde se evidencia la construcción de piñas de amarre y boyas. CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE</p> <p>La sumatoria de los valores ejecutados por el proponente, asciende a 7446,34 SMMLV, lo cual es superior al 100% del presupuesto oficial, equivalente a 4.682,86 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.</p>	<p>HABILITADO</p>

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A.</p>	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por MOVICON S.A., a folio 68 presentan certificación expedida por Muelles el Bosque S.A., referente al contrato cuyo objeto fue la "Prolongación del muelle marginal y construcción de piñas de atraque", por un valor de \$1.672.458.860 con una participación del 50%, correspondiente a \$836.229.430,00, equivalente a 4861,66 SMMLV. Adicionalmente, a folio 69 presentan copia del contrato suscrito con Muelles El Bosque S.A. NO CUMPLE.</p> <p>Subsanar: Deben presentar copia del acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, conforme a lo requerido en el numeral 3.4.3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, Nota 1, de los pliegos de condiciones. El contrato no tiene fecha de suscripción.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por MOVICON S.A., a folio 78 presentan copia del acta de recibo de obra referente al contrato, cuyo objeto fue la "Reparación e hincas de piña de atraque sector sur", por un valor de \$26.195.278 con una participación del 100%, equivalente a 100,71 SMMLV. Adicionalmente, a folio 80 presentan copia del contrato suscrito con el Terminal Marítimo Muelles El Bosque S.A. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 3. Experiencia aportada por MOVICON S.A., a folio 83 presentan certificación expedida por Contecar, referente al contrato cuyo objeto fue la "Construcción de las obras civiles del Terminal de Contenedores de Cartagena correspondiente a la segunda fase de desarrollo, primera posición de atraque definitiva", por un valor de \$9.069.074.611 con una participación del 50%, correspondiente a \$4.534.537.305,50, equivalente a 17.433,82 SMMLV. Adicionalmente, a folio 85 presentan copia del contrato suscrito con Terminal de Contenedores de Cartagena S.A. - Contecar S.A. NO CUMPLE.</p> <p>Subsanar: Deben presentar copia del acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, conforme a lo requerido en el numeral 3.4.3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, Nota 1, de los pliegos de condiciones.</p>	<p>INHABILITADO</p>

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>ALVARADO &amp; DURING S.A.S.</p>	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR: A folio 2 con el Anexo 1 firmado.</p> <p>CONTRATO 1: Experiencia aportada por Alvarado &amp; During S.A.S. A folio 80 con una certificación expedida por el Consorcio SSJV acerca del contrato N° 140095 – C1007 – 0013 ejecutado por Alvarado &amp; During SA cuyo objeto es la “Construcción de estructuras en concreto reforzado sobre el <i>Causeway (onshore)</i> y costa afuera (<i>offshore</i>) para la construcción del Muelle N° 2 de CERREJÓN en Puerto Bolívar” por valor de \$ 16,205’071,608 (26,306.93 SMMLV) donde se evidencian las actividades contempladas en el Numeral 3.4.3 de los términos de referencia. A folio 82 con una copia del contrato N° 140095 – C1007 – 0013.</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación, acta de terminación o acta de recibo final del Contrato N° 140095 – C1007 – 0013, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de Copia de Certificado de Finalización del Contrato N° 140095 – C1007 – 0013. CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2: Experiencia aportada por Alvarado &amp; During S.A.S. A folio 102 con una certificación expedida por la Sociedad Portuaria del Norte S.A. acerca del contrato ejecutado por Alvarado &amp; During SA cuyo objeto es el “Diseño, construcción y entrega de un muelle flotante en operación, en donde sus estructuras fundamentales son: dos piñas de atraque, dos piñas de reacción, piña de fijación, estribo de puente metálico con losa de concreto, hincada de tablaestaca y losa de aproximación y demás elementos de fijación y rampa entre muelle flotante de 99 mts, el bote e 70 mts y el estribo” por valor de \$ 2,615,390,934.00 (4,058.96 SMMLV) donde se evidencian las actividades contempladas en el Numeral 3.4.3 de los términos de referencia. A folio 104 con un acta de entrega y recibo final de obra del Contrato 2.</p> <p>Subsanar: Allegar copia del Contrato 2, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>NOTA: NO Allegó copia de Copia de Contrato 2. El contrato que anexa en la subsanación no corresponde con el objeto de la certificación expedida por la Sociedad Portuaria del Norte S.A., el cual anexó inicialmente en la propuesta presentada, por lo tanto no se acepta esta experiencia. NO CUMPLE</p> <p>CONTRATO 3: Experiencia aportada por Alvarado &amp; During S.A.S. A folio 107 con una certificación expedida por el Instituto Nacional de Vías INVÍAS acerca del Contrato N° 3360 de 2006 ejecutado por Alvarado &amp; During SA cuyo objeto es el “Estudio, diseño y construcción del muelle fluvial para el acceso al aeropuerto Vigía del Fuerte Antioquia Río Atrato” por valor de \$ 300.438,871.29 (651.01 SMMLV). A folio 108 con un acta de modificación de cantidades de obra N° 1 al Contrato N° 3360 de 2006 donde se evidencian las actividades contempladas en el Numeral 3.4.3 de los términos de referencia. A folio 110 con una copia del contrato N° 3360 de 2006. A folio 122 con los adicionales al contrato N° 3360 de 2006. NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar acta de liquidación, acta de terminación o acta de recibo final del Contrato N° 3360 de 2006, de acuerdo con la Nota 1 del Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegó copia de Acta de Liquidación y Acta de Recibo final de obra del Contrato N° 3360 de 2006. CUMPLE.</p> <p>Cumplimiento del Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE 26957,94 SMMLV &gt;4,682.86 SMMLV. CUMPLE</p>	<p>HABILITADO</p>

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	<p>CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR: A folio 5 con el Anexo 1 firmado.</p> <p>CONTRATO 1: Experiencia aportada por Servicios Portuarios SERPORT S.A. A folio 105 con una copia del contrato N° 5225355 ejecutado por Servicios Portuarios SERPORT SA para ECOPETROL SA cuyo objeto es prestar el "Servicio de prefabricación e instalación de sistemas de amarre tipo boya para la atención de buquetanques de los terminales marítimos en Cartagena de la vicepresidencia de transporte y logística de ECOPETROL SA" por valor de \$ 5,045,514,000.00 (7,830.39 SMMLV) donde se evidencian las actividades contempladas en el Numeral 3.4.3 de los términos de referencia. A folio 120 con un acta de finalización del contrato N° 5225355. CUMPLE</p> <p>Cumplimiento del Numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE 7,830.39 SMMLV &gt; 4,682.86 SMMLV CUMPLE.</p>	HABILITADO

#### VERIFICACIÓN GENERAL

N°	PROONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
4	ALVARADO & DURING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A.*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	ALVARADO & DURING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

\*Nota: El proponente MOVIMIENTO DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MOVICON S.A., se encuentra inhabilitado teniendo en cuenta que presento documentos subsanables de manera extemporánea, incurriendo en causal de rechazo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3., el cual señala:

*e.) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.*

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

#### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Con el fin de establecer el apoyo que los oferentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a la industria nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, deberán efectuar ofrecimiento suscrito por el Representante Legal del oferente, en el que se indique la procedencia, nacional o extranjera o ambas, del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato.

Cuando el oferente oferte el 100% de personal nacional, se le asignarán 100 puntos. Cuando el oferente oferte personal nacional y extranjero, se le asignarán 50 puntos. Cuando el oferente oferte servicios con solo personal extranjero se le asignarán 25 puntos.

PROPONENTE	PUNTAJE CRITERIO – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	100 puntos
DINACOL S.A. - DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	100 puntos
ALVARADO & DURING S.A.S.	100 puntos
SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	100 puntos

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)**

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Tres o más propuestas Habilitadas.

Cuando existan tres o más propuestas HABILITADAS, la evaluación económica se efectuará mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

1. Media Aritmética.
2. Media Aritmética Alta.
3. Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.
4. Menor Aritmética baja.

Se escogerá entre ellas cual aplicará, en la fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se tomarán los primeros dos decimales de la TRM vigente señalada por el Banco de la República y se aplicará la fórmula de acuerdo a los rangos contenidos en la siguiente tabla:

<b>RANGO (Inclusive)</b>	<b>Número</b>	<b>MÉTODO</b>
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, a fecha 4 de marzo de 2016, se culminó la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, con esta misma fecha se tomaron los primeros dos decimales de la Tasa Representativa del Mercado TRM, publicada en la página <http://www.banrep.gov.co/es/trm> Archivo Serie Histórica, así:

04/03/2016	\$3,203.03
------------	------------

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)**

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

De acuerdo con los términos de referencia la formula a aplicar es la media aritmética:

1. Media Aritmética:

$$X = \left\{ \left( \frac{V_1 + V_2 + V_3 + \dots + V_N}{N} \right) \right\}$$

Donde:

- X = Media Aritmética  
 V<sub>1, 2, 3, ..., N</sub> = Valor de las ofertas Habilitadas.  
 N = Número de ofertas Habilitadas.

Se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor sea igual o esté inmediatamente por debajo del valor de la Media Aritmética obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left( \frac{(X - V_N)}{X} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left( 2 * \left( \frac{ABS(X - V_N)}{X} \right) \right) \right\}$$

Donde:

- C = Calificación.  
 P = Puntaje Máximo.  
 X = Media Aritmética.  
 V<sub>N</sub> = Valor de la oferta en evaluación.

PRESUPUESTO OFICIAL 100%	<b>\$3.228'615.670</b>

## VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS AIU PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS AIU REVISADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	3.228.615.555	28%	3.228.615.555	28%	CUMPLE
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	<b>2.893.361.408</b>	27%	<b>2.893.361.408</b>	27%	CUMPLE
ALVARADO & DURING S.A.S.	3.174.376.588	30%	3.174.376.588	30%	CUMPLE
SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	2.803.114.218	20%	2.803.114.218	20%	CUMPLE

## CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA (900 puntos)
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	778.75
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	900
ALVARADO & DURING S.A.S.	811.03
SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	834.02

El proponente DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A. obtuvo el mayor puntaje en la propuesta económica.

## CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONOMICA (900 puntos)	PUNTAJE TOTAL
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	100	778.75	878.75
DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A.	100	900	1000
ALVARADO & DURING S.A.S.	100	811.03	911.03
SERVICIOS PORTUARIOS SERPORT S.A.	100	834.02	934.02

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente DINACOL S.A.- DISEÑO INGENIERIA Y CONTROL S.A. tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica de \$2.893.361.408.

COMITÉ EVALUADOR  
09/03/2016